NACIONAL

Absuelve juez Martínez Vitela a presunto agresor sexual de niña de 4 años

27 de febrero de 2024 · 2 min de lectura



El juez Juan Manuel Alejandro Martínez Vitela, de los juzgados del penal de Barrientos en Tlalnepantla, en el Estado de México, emitió un fallo absolutorio a Alejandro “N”, un presunto agresor sexual de una niña de cuatro años, debido a una “insuficiencia aprobatoria”.

> *#Nacional El juez Juan Manuel Alejandro Martínez Vitela emitió un fallo absolutorio a Alejandro "N", un presunto agresor sexual de una niña de 4 años, "por insuficiencia aprobatoria". En una audiencia realizada el pasado 15 de febrero, la madre de la menor le cuestionó al juez...*
>
> ***SPR INFORMA (@SPRINFORMA) — FEBRUARY 27, 2024***

El fallo del juez ha desencadenado una ola de indignación en la opinión pública. A través de un video difundido en redes sociales por la agrupación defensora de derechos humanos "Hermanas Aliadas A.C.", se muestra a la madre de la víctima reprochando el fallo del juez por no considerar el testimonio de la niña, quien no pudo definir con precisión la hora y el lugar de la agresión.

El proceso legal, que culminó con la absolución del acusado Alejandro "N", tío de la menor, generó polémica desde un inició debido a que el presunto agresor enfrentó el juicio en libertad por una medida cautelar otorgada por otro juez del Poder Judicial mexiquense.

El Poder Judicial del Estado de México ha justificado el fallo del juez, argumentando la falta de pruebas contundentes para reconstruir los hechos. Se destacó que tanto los abuelos de la menor como el acusado proporcionaron versiones contradictorias sobre el lugar y la hora del supuesto abuso.

Por su parte, la Red por los Derechos de la Infancia en México (REDIM) ha cuestionado la decisión judicial, asegurando que está en contradicción con el interés superior de la niñez y los principios constitucionales de no discriminación.

A raíz de este caso, se convocó a una movilización este martes 27 de febrero a las 14:30 horas para exigir justicia para la menor y exigir una revisión exhaustiva del proceso judicial.

Publicado en Punto de Referencia. Dirección original: https://puntodereferencia.mx/nacional/absuelve-juez-martinez-vitela-a-presunto-agresor-sexual-de-nina-de-4-anos
Descargado el 22 de noviembre de 2026.